

**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación
Catalogación**

PO

F204.113

S867i

Suprema Corte de Justicia de la Nación. México

Invalidez de las reformas a las leyes federales de telecomunicaciones y de radio y televisión / investigación, redacción, edición y diseño a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ; investigadora Adriana Berrueco García ; presentación Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. -- México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2009.

318 p. ; 22 cm. -- (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 41)

ISBN 978-607-468-122-2

1. Concesiones – Telecomunicaciones – México 2. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México – Acción de Inconstitucionalidad – Decretos 3. Ley Federal de Telecomunicaciones – Ley Federal de Radio y Televisión – Reformas 4. Señales radioeléctricas – Dominio público – Permisos 5. Libre concurrencia 6. Competencia económica 7. Monopolios constitucionales 8. Radiocomunicación 9. Tecnologías de la información y comunicación 10. Espacio aéreo 11. Propaganda electoral 12. Comunidades indígenas I. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis. México II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México III. Berrueco García, Adriana, investigador IV. Aguirre Anguiano, Sergio Salvador, 1943- , pról. V. Azuela Güitrón Mariano, 1936- , pról. VI. Ortiz Mayagoitia, Guillermo Iberio, 1941- , pról. VII. t. VIII. Ser.

Primera edición: Junio de 2009

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación

Av. José María Pino Suárez, Núm. 2

C.P. 06065, México D.F.

Impreso en México

Printed in Mexico

La investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.